

Acta No. 18/2025

Sesión Ordinaria

22 de mayo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 14:37 horas del veintidós (22) de mayo de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con dirección en Calle Palacio Municipal sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora; **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora, **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Décima Octava Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: _____

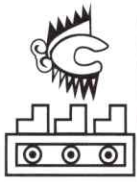
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal; _____
2. Declaración de la apertura de la sesión; _____
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; _____
4. Lectura y aprobación de la orden del día; _____
5. Presentación de asuntos y turno de comisiones; _____
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para el nombramiento del Notificador, Verificador y Ejecutor de la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano con carácter de Honorífico que integra la Administración Pública Municipal 2025-2027, así como la toma de protesta correspondiente; _____
7. Asuntos Generales; y _____
8. Clausura de la Sesión. _____

Desahogo de la Orden del Día.

PUNTO 01.- Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo, dando de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve

Catalina G S



Acta No. 18/2025
Sesión Ordinaria
22 de mayo de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

de los nueve miembros del H. Ayuntamiento, representando así la totalidad de los integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. -----

PUNTO 02.- Se sedé el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, brinda sus saludos a Secretaria, Síndico, Regidoras y Regidores y a la población que nos sigue de Tenango del Aire, a través de la transmisión en vivo para darse cuenta de los trabajos del Gobierno Municipal en la Administración 2025-2027; es así como, con el fin de cumplir con esta Decima Octava Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria, nos encontramos reunidos en Salón de Expresidentes, ubicado en Palacio Municipal de Tenango del Aire con fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil veinticinco (2025) siendo las 14:37 horas. Me complace darles la más cordial bienvenida. -----

PUNTO 03.- En uso de la palabra, la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** solicita a los Ediles la dispensa de la lectura correspondiente al acta de la sesión anterior, por lo que se solicita la dispensa de la misma, sometiendo el punto a votación de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por **mayoría**. -----

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

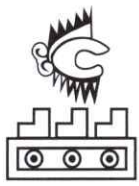
Único voto en contra C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; en uso de la voz expresa, buenas tardes ciudadanía, Regidores, Síndico, Presidenta. Mi voto es en contra fundamentado en la Ley Orgánica Municipal, gracias. -----

Cero (0) voto en abstención. -----

A veintidós (22) día del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 04.- La **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento que prosiga con el siguiente punto de la orden del día. La cual corresponde a la aprobación del Orden del Día para la celebración de la sesión, sometiendo a votación posterior al dar lectura. Siendo aprobada por **unanimidad**. -----

Catalina GS



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



**Acta No. 18/2025
Sesión Ordinaria
22 de mayo de 2025**

Secretaria del H. Ayuntamiento

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A veintidós (22) día del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 05.- Se informa por parte de la **Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto, así como la votación correspondiente. -----

PUNTO 06.- En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** hace de conocimiento a la ciudadanía la importancia de que en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Tenango del Aire se cuente con un Notificador, Verificador y Ejecutor con carácter de Honorífico, la propuesta corresponde a que se debe de tener a una persona con experiencia y conocimiento en el área para poder acudir con la ciudadanía de manera ordenada y con garantías legales para ambas partes, con el propósito de que alguna obra que se esté llevando a cabo y que en su momento no fue avisada/notificada sea dada de conocimiento al municipio de Tenango del Aire. Por el área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en este momento la propuesta es la **C. María Fernanda Ramírez Jaén** ella ha tenido experiencia como Notificador, Inspector y Ejecutor de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, encargándose de entregar notificaciones oficiales con ciudadanos y empresas, realizar trámites y resoluciones emitidas por dicha dirección cuenta con licenciatura en derecho, diplomados de diversas indoles, así como maestría en innovación empresarial, así mismo es una persona que ha estado comprometida con los trabajos que ha llevado a cabo el Gobierno Municipal de Tenango del Aire, es por ello, como pido a este Cabildo el poder dar esta oportunidad que va a ser de mucho beneficio eh, importancia para la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Tenango del Aire. -----

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, Presidenta si me gustaría comentarte, eh mencionaste muy amable que ella va a ser Notificador pero aquí también dice verificador y ejecutor de la Dirección de Obra, si quiero que nos expliques más ampliamente que, eh, a que se refiere Verificador y a que se refiere Ejecutor, eh, también nombraste la ficha técnica de la licenciada o este, perdón, bueno de la persona que va a estar a cargo pero no se nos hace llegar la documentación y soporte porque obviamente si se nos hizo llegar una hojita donde decía este, que este, eh, tiene, cierta licenciatura, no, pero una ficha técnica nombrando los puntos pero no como tal el soporte, que necesito saber realmente que estudios tiene, y esto mismo ha pasado en las, en los cargos que hemos aprobado antes no se si recuerde Secretaria que en la Primera Sesión de Cabildo le comentaba que es necesario que lo nombremos porque sin ella no podemos

Catalina OS



Acta No. 18/2025

Sesión Ordinaria

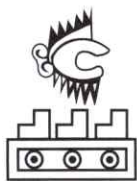
22 de mayo de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

seguir la sesión pero únicamente se nos hace llegar una ficha técnica donde se nos dice tiene estudios en tal, experiencia en tal, pero no un soporte, entonces yo considero que si es importante que se nos haga llegar esa parte. Y también dice aquí que lo vamos a nombrar honorífico yo sugiero que, que no sea honorífico ya que este, en un principio aprobamos un presupuesto precisamente para solventar estos puestos ¿no? entonces que en las, los nombramientos de lo subsecuente que no sean honoríficos porque yo creo que cada empleado debe hacerse reconocimiento de su trabajo y muchas veces el involucrarlo en dos, en dos temas yo creo que no es lo más acertado yo creo que debe tener cada quien su puesto con su sueldo, entonces sugiero que no sea honorífico, eh, podrás decirme a lo mejor es para ahorrar para este no afectar el presupuesto pero nosotros ya, ya autorizamos un presupuesto y estas direcciones que hemos nombrado pues no son nuevas, ya son direcciones que la administración pasada las tenía contempladas por otro lado el, el hecho de, de tener honorífico, lo vuelvo a repetir yo creo que resta en las actividades de, que se desempeñen un comentario más es que ya tenemos un notificador, ya habíamos aprobado un notificador entonces este, yo creo que esa persona bien podría cumplir esa función. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** se dirige con respeto a la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora para recordar que tenemos un respeto o resguardo de datos personales, donde únicamente se nos aprueba hacer de conocimiento ciertos datos, es por ello que cumplimos al realizar una ficha técnica con datos de lo más relevantes en cuanto al cargo honorífico, efectivamente la C. Fernanda Ramírez Jaén de Obras Públicas y Desarrollo Urbano antes de nombrarla honorífica se platicado con ella y reconozco su compromiso, la entrega y la aportación de trabajo que tiene con el municipio de Tenango del Aire. El cargo honorífico se lleva a cabo con la finalidad de efectivamente de cuidar el presupuesto que muy respetuosamente le comenta, Señora Regidora usted no aprobó, se comenta porque la ciudadanía debe de saber que usted el veinticinco (25) de febrero del dos mil veinticinco (2025) no aprobó el presupuesto que nosotros llevamos a cabo en mesa y que agradezco a los demás integrantes del cabildo que aprobaron ese presupuesto que se está llevando a cabo. Recordemos que efectivamente contamos con un Notificador mismo que no posee una tarea fácil, el abarca todas las áreas de Tenango del Aire, se hace cargo de las notificaciones de los Organismos Descentralizados del municipio como lo es ODAPAS, DIF e IMCUFIDE; específicamente las reglas y líneas de operación del área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano nos pide contar con un Notificador, Verificador y Ejecutor con conocimiento en el área que vayan de la mano con la finalidad de realizar un buen trabajo con la ciudadanía puesto que se tienen algunas Obras y diversas situaciones que como Gobierno Municipal debemos verificar. Respondiendo a su solicitud a explicarle porqué de los nombres del cargo es debido a que Notificador es justamente el primer punto a tratar, es decir voy y dejo mi notificación con la persona que en un momento dado tiene que asistir a Obras Públicas y Desarrollo Urbano para dar de alta su obra o lo que esté haciendo en cuestión de infraestructura; la Verificación es debido a que se debe de dar seguimiento a la notificación y Ejecutor es porque ya se notificó una vez, una

Catalina G S



Acta No. 18/2025
Sesión Ordinaria
22 de mayo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

segunda y una tercera ocasión es donde se aplicará la ley para sanción, porque cuando tú no das de alta en cuestión de obra o infraestructura puede existir una sanción. Esa es la función que lleva a cabo el Notificador, Ejecutor y Verificador para dar seguimiento. Un ejemplo claro para la ciudadanía del porque se debe cuidar el presupuesto de Tenango del Aire, es debido a que en el principio de la administración iniciamos pagando laudos, nosotros ya tenemos en ejecución diferentes laudos de los cuales nos compete estar al pendiente de los mismos, tenemos que hacer una horro porque en caso de una contingencia en el municipio de Tenango del Aire tendremos en un momento dado el cómo operarlo y darle solución; por ejemplo se nos llega a quemar la bomba del pozo contaríamos con un resguardo del presupuesto para poder operar, esa es una infinidad de situaciones que podrían presentarse, en algún momento tanto como mujeres amas de casa y hombres trabajadores que hacen ahorros para imprevistos. Agradezco infinitamente a aquellas personas que se suman para asumir un cargo honorifico, su servidora estuvo seis (6) años en la Presidencia de DIF en el cual fui honorifica, nunca cobre un salario, esta situación me permitió el crecimiento y desarrollo del Sistema Municipal DIF de Tenango del Aire, mismo que hoy en día cuenta con cuatro (4) casas de día, un URIS, cursos y con una cocina semi industrial; existen grandes beneficios de cuidar el presupuesto; tomo en cuenta y respeto la propuesta de la Regidora pero mi respuesta a la ciudadanía es esa, estamos haciendo las cosas como corresponde y conforme a lo que ley nos permite. -----

En uso de la voz la **C. Valeria Zarza Melendez, Secretaria del H. Ayuntamiento** comenta la ficha técnica es válida, agregando que ya era de conocimiento por parte de los Ediles que se rinden informes a Contraloría y la Legislatura del Estado y en ninguno se han recibido observaciones por las mismas, en cuanto a mi documentación personal les hice envié del mismo, sin embargo en caso de que lo extravíara le puedo proporcionar una copia o me puede preguntar directamente sin ningún problema; retomando el tema de la ficha técnica en caso de que se incurriera en alguna falta Contraloría o Legislatura hubieran hecho ya una observación. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, comenta, bueno, primero que nada presidenta, es correcto lo que usted dijo yo no aprobé el presupuesto precisamente y que la ciudadanía lo recuerde porque no nos dieron el sustento así como ha sido en todas las sesiones, no se nos da el sustento, yo lo eh venido pidiendo una y otra vez y no se ha hecho es por esa razón que no se aprobó y en cuanto a las fichas técnicas este, Secretaria lo único que me haces llegar como te vuelvo a repetir es una hojita donde nos dice estudios de tal y tal yo no pongo en duda que hallas entregado la información y tampoco pongo en duda lo que la Presidenta dice mucho menos, pero yo, mi trabajo como Regidora no es venir a creer lo que ustedes me digan, es venir a revisar que todo se esté llevando a cabo conforme a ley es por eso que yo pido los soportes tal y cual, es cuánto. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** argumenta que considera que al momento de que la Regidora expresa que no tiene soporte pone en duda el juicio de los demás Regidores entonces tampoco va acorde a esa situación a lo mejor debería de ser usted más

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Catalina G S

Verónica N



Acta No. 18/2025

Sesión Ordinaria

22 de mayo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

que especifica debido a que con todo respeto la función de los Regidores no es hacer las funciones del OSFEM. Agradece la disposición de los integrantes del cabildo el disipar dudas, estamos abiertos a cualquier situación; los Ediles han recibido soporte, reitero lo dicho por la Secretaria, estamos cumpliendo en tiempo y forma porque entregamos informes semestrales y mensuales mismos que nos evalúan y supervisan; citando de alguna manera sus palabras la ciudadanía lo tiene que saber y lo recuerda, en ocasiones no podemos exigir lo que no damos, si no aprobamos un presupuesto que tiene que ver con el registro y la operatividad del municipio de Tenango del Aire pues de alguna manera es complicado exigir algo que no se da, en todo caso Regidora se asientan sus opiniones, sin embargo reitero a la ciudadanía que estamos cumpliendo, se informa de lo que se está llevando a cabo pues ese es el compromiso que tenemos. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, Presidenta entonces usted está diciendo que lo que no eh aprobado no tengo derecho a mi voz, dice si no aprobaste el presupuesto, es complicado que tenga el derecho a exigir, no Presidenta discúlpame, mi trabajo es venir y aprobar lo que mi juicio le parezca, sobre todo lo que tenga yo en mis manos para soportar y ese ha sido mi tema desde un principio que no se me ha dado el soporte necesario para que yo pueda revisar, con los demás Regidores yo creo que cada uno tendrá su opinión o su criterio yo, yo no voy a hablar por ellos y yo creo que usted tampoco tendría que hablar por ellos, es cuánto. -----

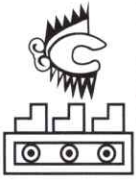
En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** como ultimo comentario expresa con todo el respeto que merece, la ciudadanía observa debido a que el cabildo está en vivo y de alguna manera el tema sale, sin embargo, pide solamente el no poner palabras en mi boca, mi respeto para todas las personas y jamás falte el respeto a la expresión de ninguno de mis compañeros; a la ciudadanía estoy para serviles en cada momento y que tengan la certeza que el Gobierno Municipal está comprometido con ustedes. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, agrega, también quiero informar a la ciudadanía que en mi carácter de Regidor yo también estoy a disposición y mi objetivo en estar aquí es hacer las cosas de la manera correcta, es cuánto. -----

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por **mayoría**. -----

En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** y posterior a la toma de protesta como Notificador, Verificador y Ejecutor con carácter de Honorifico dirige unas palabras a la **C. María Fernanda Ramírez Jaén** agradeciendo su compromiso y el trabajo que ofrecerá a Tenango del Aire. -----

(Handwritten signatures and notes on the right margin)
Catalina G S
Verónica



Acta No. 18/2025

Sesión Ordinaria

22 de mayo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 18SCO/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar el nombramiento del Notificador, Verificador y Ejecutor de la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano con carácter de Honorífico que integra la Administración Pública Municipal 2025-2027, así como la toma de protesta correspondiente”. -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR MAYORIA SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) voto en contra; y -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; expresa, mi voto es en contra por lo ya antes comentado, gracias. -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A veintidós (22) día del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025). -----

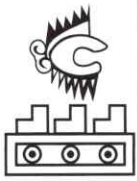
Disposición transitoria.

Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Catalina G's
Verónica



Acta No. 18/2025

Sesión Ordinaria

22 de mayo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

PUNTO 07.- ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO. En uso de la voz la **C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora** saluda a los integrantes del Cabildo, expresa las inquietudes que los ciudadanos le han hecho llegar, referentes al señor Antonio Díaz Soto, preguntan ¿Cuál es su función? si es el de logística, audio o de la Dirección del Deporte, debido a que ha recibido diversos comentarios en el área. -----

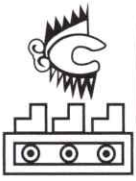
Mismo a lo que en uso de la voz, la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** responde que el C. Antonio Díaz Soto en el municipio de Tenango del Aire cumple con la función de la Coordinación de Logística, dicha coordinación tiene que ver con audio, sillas, mesas, organización de un evento, cuando recibimos a la ciudadanía y nos apoya en instruir la Escuela de Iniciación Deportiva, él es el instructor de futbol, actualmente contamos con dos escuelas, una de ellas iniciada en la administración anterior donde el C. Antonio Díaz Soto era el titular del área del deporte y contamos con otra escuela que es llevada por el C. Carlos; el C. Antonio Diaz Soto ha tenido la encomienda de llevar la Copa de Futbolito Bimbo porque fue designado como enlace, debido a su experiencia en la misma y el compromiso que tiene con las actividades del Gobierno Municipal.

SEGUNDO. En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora,** comenta, eh, pues el mismo tema Presidenta, también a mí se me acercaron algunas personas comentándome que, este, que, precisamente fue una promesa de su campaña, el que ya no estuviera colaborando en la administración el Señor Antonio Díaz, este, bueno, esto lo comento sin el afán de, de, incomodar ¿no? este con todo respeto Señor Antonio, si me está escuchando, pero, este, la ciudadanía me dice que fue una promesa de su campaña que ya no se colaborara y también me comentan que el Señor Antonio y usted tienen una relación de familiaridad y en días pasados salió una publicación de Amaqueme donde se tomó una parte de este, transparencia donde públicamente se hizo de conocimiento que el Señor percibe un mayor sueldo que el Director de Servicios Generales y bueno, eso si la verdad es una incomodidad porque no es posible que nuestro Director de Servicios Generales gane menos que el de logística y por lo que usted ahorita comenta de la Copa Futbolito pues se le agradece mucho pero yo creo que para eso también tenemos la Dirección de IMCUFIDE y, y se puede llevar a cabo aunque él en su momento lo haya gestionado yo creo que no hay ningún tema con que se designe al Director de IMCUFIDE, es cuánto. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional,** expone que es una mujer de palabra y que nunca realizo una promesa de campaña como lo comentan; una situación que aclarar es el hecho de que no tiene ningún vínculo familiar con el C. Antonio Díaz Soto externando que es un compañero de trabajo, una persona comprometida con las actividades de la administración y de Tenango del Aire. Se consideran las palabras de la Regidora en cuanto al enlace de la Copa de Futbolito Bimbo. -----

TERCERO. En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** hace una cordial invitación a los adultos mayores que

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin. One signature is clearly legible as 'Catalina G's'. Another signature appears to be 'Johana'.



Acta No. 18/2025
Sesión Ordinaria
22 de mayo de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

tengan más de 60 años se llevará a cabo un campamento con destino a Mazatlán, Sinaloa, se prevé salir el domingo quince (15) de junio a las 19:00 horas y regresar el día viernes veinte (20) de junio, para registro o información se solicita acercarse a las compañeras de Casa de Día de Cabecera Municipal y DIF. De igual forma ya se abrió un pre-registro para apoyos de funcionales, silla de ruedas, andaderas, bastón, auditivos para adultos mayores y personas con discapacidad; también contamos con un pre-registro para el programa de canasta alimentaria por parte del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire, la cual es una despensa cada mes durante un año, priorizando a mujeres: madres solteras, embarazadas, en periodo de lactancia; enfermedades crónicas degenerativas que tenga alguna persona de cincuenta y nueve (59) años. Para finalizar comentar que el Gobierno Municipal está a la orden, invitando a que hagan uso de todo lo que tenemos, acérquense a las Escuelas Deportivas, taekwondo, basquetbol, futbol y estén atentos para integrar la selección femenil, recordando que estamos ¡Comprometidos con ustedes!.

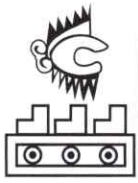
PUNTO 8.- En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece a la ciudadanía que se da el tiempo de seguirnos a través de esta transmisión, agradeciendo, la confianza; y a los integrantes del Cabildo su presencia y participación, dando por concluida la Décima Octava Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria siendo las 15:10 horas del día jueves veintidós (22) de mayo del dos mil veinticinco (2025).


C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN
SINDICO MUNICIPAL


C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ
PRIMERA REGIDORA


C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR



Tenango del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 18/2025
Sesión Ordinaria
22 de mayo de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

C. MINERVA XINASTLE JAEN
TERCERA REGIDORA

C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR

Firma bajo reserva del punto
C. JUANA MOSS MARTINEZ
QUINTA REGIDORA

C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN
SEXTA REGIDORA

C. GRISELDA GARRIDO ARCE
SEPTIMA REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027

TENANGO DEL AIRE

Gobierno Comprometido Contigo

C. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

